

Como organización dedicada y **orientada** a la Comercialización de Pavimentos y revestimientos cerámicos, en **CERAMICA NULENSE, S.A. y STN S.A.U.** aceptamos el compromiso ético de ofrecer **productos y servicios individualizados, ayudando** a mejorar las **oportunidades y posibilidades** generadas por nuestros clientes.

Nuestra **política de calidad** no es otra que la de ofrecer siempre lo mejor, en todo lo que hacemos. Nos preocupamos por **satisfacer plenamente** las necesidades de todos los **colaboradores y clientes** que hacen posible el desarrollo de nuestra actividad, promoviendo el respeto ambiental y la mejora de forma continua del entorno, aportando los medios necesarios no sólo para garantizar la seguridad de los miembros de la empresa, sino también para mejorar de manera efectiva las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales y de investigación, elevando así el nivel de bienestar y satisfacción en el trabajo.

Conscientes de la importancia de este compromiso con la calidad y la satisfacción, estructuramos nuestro desarrollo a través de un **Sistema de Gestión de la Calidad** conforme la **Norma ISO 9001**, basado en los **siguientes principios**:

- ✓ Cumplir los requisitos ofertados a nuestros clientes y esforzarnos en superar sus expectativas.
- ✓ Considerar la Calidad como elemento estratégico en la organización y concienciar y motivar sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de la calidad.
- ✓ Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- ✓ Asegurar que los productos y servicios prestados satisfacen las expectativas de los clientes.
- ✓ Promover el desarrollo y aplicación de tecnologías limpias en todas nuestras actividades, gestionando las oportunidades ligadas al cambio climático y el respeto ambiental.
- ✓ Asegurar un nivel elevado de seguridad y salud en el trabajo, incorporando la prevención a todas las actividades e incidiendo de manera en salud y bienestar de los trabajadores.
- ✓ Gestionar, controlar y desarrollar eficazmente procesos y actividades en la prestación de los servicios.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba.
- ✓ Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
- ✓ Asegurar todos los medios y recursos necesarios para que esta política sea conocida, entendida y llevada a práctica por todos los niveles de la organización.

La Dirección General asume estos compromisos e insta a todos los empleados de **CERAMICA NULENSE, S.A. y STN S.A.U.** a apoyar esta Política y realizar su trabajo de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos de mejora que se vayan estableciendo de acuerdo con la misma.

Fdo.: D. Juan Carlos Barberá Úbeda

Nules, a 11 de Octubre del 2018

